



**ACADEMIA NAVAL
ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A.
ANAI**

Informe sobre el examen de los
estados financieros separados

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**, los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Institución de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos:

4. La Compañía prepara, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, los cuales se presentan de forma separada de estos estados financieros.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfui@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 11.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
 - 11.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 11.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Institución no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 11.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
 13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
 14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Institución en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFECUADOR & Co

6 de marzo de 2018
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.02

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	306,116	61,238
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	3,668,403	3,511,664
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	224,309	218,255
Inventarios (Nota J)	81,398	50,848
Servicios y otros pagos anticipados (Nota K)	55,644	50,523
Activos por impuestos corrientes (Nota L)	148,232	150,443
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,484,102	4,042,971
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota M)	16,974,758	7,850,491
Activo intangible (Nota N)	53,629	57,259
Inversiones en subsidiaria (Nota O)	281,450	319,868
Otras inversiones	1,304	1,304
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	17,311,141	8,228,922
TOTAL ACTIVOS	21,795,243	12,271,893
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar corrientes (Nota P)	173,627	1,011,913
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	440,987	349,057
Otras obligaciones corrientes (Nota R)	1,532,483	1,246,146
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota AA)	663,894	1,148,834
Anticipos de clientes (Nota S)	263,654	211,595
Porción corriente provisiones por beneficios a empleados (Ver Nota T)	145,898	61,083
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,220,543	4,028,628
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	722,083	1,137,058
Provisiones por beneficios a empleados (Nota T)	6,577,488	6,024,156
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	7,299,571	7,161,214
PATRIMONIO (Nota U)		
Capital social	151,200	151,200
Reserva legal	86,755	86,755
Reserva facultativa	185,030	30
Otros resultados integrales	(189,747)	(148,230)
Superávit por revaluación de inversiones en subsidiarias	53,094	53,094
Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos	9,269,163	
Resultados acumulados	1,719,634	939,202
TOTAL PATRIMONIO	11,275,129	1,082,051
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	21,795,243	12,271,893



Sr. Alvaro Puig
Gerente General



Ing. Rosario Rodríguez
Contadora General

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Educativos (Nota V)	16,010,402	15,404,156
Transporte escolar (Nota W)	2,749,245	2,517,712
Otros ingresos (Nota X)	212,879	234,170
	<u>18,972,526</u>	<u>18,156,038</u>
GASTOS:		
Gastos de enseñanza	9,320,161	9,508,102
Gastos de administración	4,321,770	4,312,484
Gastos de transporte	2,462,655	2,313,160
Gastos financieros	123,410	116,598
Otros gastos (Nota Y)	123,157	360,276
	<u>16,351,153</u>	<u>16,610,620</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	2,621,373	1,545,418
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Z)	393,206	231,813
Impuesto a la Renta (Nota Z)	508,533	374,403
	<u>1,719,634</u>	<u>939,202</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,719,634	939,202
OTROS RESULTADOS INTEGRALES: <i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en resultados:</i>		
Pérdidas (ganancias) actuariales, neto	(3,099)	-31,225
Participación en el resultado de la subsidiaria	(38,418)	32,995
Ganancias por revaluación de terrenos	9,269,163	
	<u>10,947,280</u>	<u>940,972</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	10,947,280	940,972
UTILIDAD POR ACCIÓN	72	6



Sr. Alvaro Puig
Gerente General



Ing. Rosario Rodríguez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reservas		Otros resultados integrales	Superávit por revaluación de inversiones	Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos	Resultados acumulados
		Legal	Facultativa				
Saldo al 1 de enero de 2016	151,200	86,755	30	(150,000)			1,511,010
Distribución de dividendos							(1,511,010)
Superávit por ajuste de inversiones en subsidiarias				32,995			
Ajuste en inversiones en subsidiarias					53,094		
Utilidad del ejercicio							939,202
Pérdidas (ganancias) actuariales, neto				(31,225)			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	151,200	86,755	30	(148,230)	53,094		939,202
Distribución de dividendos							(754,202)
Pérdida por ajuste de inversiones en subsidiarias				(38,418)			
Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos						9,269,163	
Utilidad del ejercicio							1,719,634
Aumento de reserva facultativa			185,000				(185,000)
Pérdidas (ganancias) actuariales, neto				(3,099)			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	151,200	86,755	185,030	(189,747)	53,094	9,269,163	1,719,634


Sr. Alvaro Puig
Gerente General


Ing. Rosario Rodríguez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por pensiones y transporte	18,916,386	18,478,597
Efectivo pagado a empleados, directivos y proveedores	(16,368,398)	(16,234,912)
Otros ingresos y gastos, neto	89,722	(126,106)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,637,710	2,117,579
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones en propiedades, maquinarias y equipos	(332,054)	(384,616)
Adiciones activos intangibles	(16,865)	(11,686)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(348,919)	(396,302)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos e intereses	(787,893)	(335,443)
Pago de jubilación patronal y desahucio	(197,645)	(150,581)
Pago de dividendos	(1,486,607)	(1,301,179)
Financiamiento de relacionadas	428,232	28,300
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2,043,913)	(1,758,903)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	244,878	(37,626)
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	61,238	98,864
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	306,116	61,238



Sr. Alvaro Puig
Gerente General



Ing. Rosario Rodriguez
Contadora General

ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,719,634	939,202
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación y amortización	497,445	536,395
Deterioro de cuentas por cobrar	241,287	32,011
Ajustes en provisión jubilación patronal y bonificación para desahucio, neto		181,226
Provisión para jubilación patronal y bonificación para desahucio	832,695	886,644
	<u>3,291,061</u>	<u>2,575,478</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(404,080)	(617,108)
Inventario	(30,550)	(5,526)
Seguros y otros pagos anticipados	(5,121)	(6,422)
Activos por impuestos corrientes	2,211	11,680
Cuentas y documentos por pagar, neto	(554,207)	269,940
Anticipos de clientes	52,059	172,800
Otras obligaciones corrientes	286,337	(283,263)
	<u>(653,351)</u>	<u>(457,899)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,637,710</u>	<u>2,117,579</u>


Sr. Alvaro Puig
Gerente General


Ing. Rosario Rodríguez
Contadora General

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI:

La Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI fue constituida el 6 de febrero de 1962 como Academia Naval Almirante Illingworth S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 1962, en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad principal es la prestación de servicios de educativos en los niveles preescolar, primario, secundario y superior técnico.

La Institución atiende las siguientes secciones y número de alumnos en cada nivel:

<u>Año</u>	<u>Inicial</u>	<u>General básico (1ero. a 7mo.)</u>	<u>Básico superior (8vo. a 10mo.)</u>	<u>Bachillerato</u>	<u>Total</u>
2017	708	2,615	2,619	3,441	9,383
2016	697	2,686	2,836	3,420	9,639

El sector educativo es regulado por el Ministerio de Educación, el mismo que por acuerdo ministerial cada año emite el “Reglamento que establece los parámetros generales para cobro de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos educativos particulares”. Cada unidad educativa es notificada mediante resolución administrativa sobre el incremento en los precios de las matrículas y pensiones. Para el período lectivo 2017-2018, la Institución obtuvo el rango 1 con incremento del 5% para los niveles de instrucción inicial, general básica (1ero. a 7mo.) y Bachillerato; para el nivel de instrucción básica superior (8vo. a 10mo.), obtuvo el rango 2 con incremento del 8%, con relación al período inmediato anterior.

Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con fecha 5 de febrero de 2018 con autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros separados:

Declaración de cumplimiento: La Institución mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS: (Continuación)

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Estados financieros consolidados: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias se preparan de manera consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados con Soluciones Globales S.A. Globfast, empresa controlada. Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10. Los presentes estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dicha entidad.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Institución.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros separados adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros:

Cuentas por cobrar a alumnos: Se registran a su valor nominal y se mantienen los saldos adeudados por los alumnos matriculados y que asisten a clases en el año lectivo corriente. Los valores adeudados por los alumnos retirados se mantienen durante el siguiente año al que asistieron y se realizan las gestiones pertinentes para la recuperación íntegra de los valores adeudados. La baja de la cartera es autorizada por el Directorio siempre y cuando se hayan realizado todas las gestiones legales.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las recuperaciones posteriores (cartera castigada) se registran como ingreso directamente en resultados. En ningún caso se cobran intereses, solamente los gastos y comisiones bancarios originados por las devoluciones de cheques no pagados por parte de las entidades bancarias.

La Administración de la Institución realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro. El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Otras cuentas por cobrar: Se registran a su valor nominal y no causan intereses, a menos que se lo haya previamente acordado. Se mantendrán como tales por un máximo de 18 meses, transcurrido ese tiempo se efectuarán las debidas provisiones de incobrables o se darán de baja contra resultados. Cualquiera que sea su origen y naturaleza, se deberá establecer y demostrar la capacidad de pago del deudor y deberán estar soportadas mediante un documento de naturaleza legal que permita demandar su cobro al vencimiento: contratos de mutuo, pagarés, letras de cambio, etc.

Anticipos a proveedores: Son valuados a su valor nominal. Registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos y que son devengados mediante utilización de los bienes y servicios adquiridos.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las cuentas por pagar a relacionados se originan en préstamos para capital de trabajo, se registran a su valor nominal y disminuyen o aumentan en función de los pagos realizados o nuevas operaciones otorgadas, así mismo, las cuentas por pagar a accionistas incrementan por los dividendos pendientes de pago.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Los intereses devengados por los préstamos otorgados por relacionadas y accionistas utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Piscina	10
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Mejoras	10
Calles y camineras	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración estableció un valor residual de US\$1 al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales.

Activos intangibles: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición, y comprenden programas y licencias. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es finita y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos de licenciamiento; el cargo por amortización se reconoce en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Inversiones en subsidiarias: Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La inversión mantenida en Soluciones Globales S.A. Globfast corresponde a una inversión en subsidiaria, puesto que se cumplen los siguientes tres elementos de control: (a) poder sobre la participada; (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor. La Institución es la encargada de elaborar los estados financieros consolidados, de acuerdo a lo que establece la NIIF 10.

Al cierre de cada año, la Institución realiza ajustes en la inversión en relación al patrimonio de la subsidiaria, con el fin de reflejar el valor razonable de la inversión.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado de padres de familia para la prestación de servicios educativos a devengarse en el siguiente año lectivo. Se clasifican como pasivos corrientes pues se liquidan en el período corriente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Se contabilizan en base al método de porcentaje de realización. Se reconocen los ingresos por matrículas y pensiones en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, para proveer información útil sobre la medida de la actividad del servicio y su ejecución en un determinado período y, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Institución.

No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017, entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2017	Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.	
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas: 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

* La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Institución para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada en el año 2017 corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente, con una duración del plan por beneficios definidos de 16 a 20 años. En el año 2016, la tasa de descuento utilizada fue el promedio entre el rendimiento de los bonos del Gobierno ecuatoriano y la tasa pasiva referencial.

Estimación de propiedades, maquinarias y equipos, y activos intangibles: La estimación de estos activos se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Institución está expuesta a la fecha de los estados financieros:

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)**

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar alumnos, mismas que son generadas por la facturación de matrículas, pensiones y servicio de transporte.

Por su giro de negocio, la Institución no otorga créditos pues sus cobros son a mes vencido, sin embargo, mantiene cartera muy antigua de valores no cancelados de pensiones y transporte del año corriente y de años anteriores que incrementan el riesgo de pérdidas. Adicionalmente, las disposiciones legales vigentes en materia educativa prevén que no se puede privar a los alumnos de ninguna actividad académica o detención de documentos habilitantes por falta de pago. Para disminuir la exposición de este riesgo, la Institución tiene la potestad de negar la matrícula a los alumnos deudores.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 11% (14% en el 2016) de la cartera se encuentra vencida por más de 360 días. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-” y “AA+”.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Institución monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 38% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota Q.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés) y los precios de matrículas y pensiones regulados por el Ministerio de Educación (otros riesgos de precio).

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Institución es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Institución gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Institución puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Institución.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja	(1)	19,681	690
Bancos locales	(2)	286,435	60,548
		<u>306,116</u>	<u>61,238</u>

(1) Incluye principalmente a valores pendientes de depositar por recaudaciones efectuadas en la institución educativa.

(2) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco Pichincha C.A.		155,893	17,292
Banco Solidario S.A.		4,616	119
Banco Internacional S.A.		7,812	36,266
Banco Guayaquil S.A.		63,868	2,843
Banco de Machala S.A.		54,246	4,028
		<u>286,435</u>	<u>60,548</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Pensiones	(1)	3,277,416	3,212,728
Transporte	(2)	542,662	518,165
		3,820,078	3,730,893
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	151,675	219,229
		<u>3,668,403</u>	<u>3,511,664</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) Corresponde al siguiente detalle por vencimiento:

2016

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	66,568	35,376	19,044	9,817	30,668	71,068	232,541
Matutino	392,868	230,782	137,771	73,387	109,456	123,154	1,067,418
Vespertino	221,291	152,392	93,938	52,000	89,915	153,673	763,209
Femenino	345,473	223,043	143,978	83,837	122,617	110,869	1,029,817
Bachillerato Internacional Illingworth Global Language Institute (IGLAI)	43,629	26,441	13,149	7,719	13,842	14,333	119,113
			400	80	80	70	630
	1,069,829	668,034	408,280	226,840	366,578	473,167	3,212,728

2017

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	65,026	33,759	20,984	12,473	19,923	47,672	199,837
Matutino	420,217	265,932	162,024	85,120	84,448	95,750	1,113,491
Vespertino	204,350	146,322	99,324	55,326	69,005	106,067	680,394
Femenino	367,815	254,670	168,372	105,758	139,013	99,249	1,134,877
Bachillerato Internacional Illingworth Global Language Institute (IGLAI)	50,787	30,397	21,060	13,837	19,605	12,971	148,657
					80	80	160
	1,108,195	731,080	471,764	272,514	332,074	361,789	3,277,416

(2) Corresponde al siguiente detalle por vencimiento:

2016

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	11,676	5,525	2,985	733	3,245	6,967	31,131
Matutino	68,733	38,598	21,114	9,705	14,100	16,316	168,566
Vespertino	42,901	29,432	17,615	8,746	13,468	21,292	133,454
Femenino	64,946	40,330	24,910	14,349	15,273	10,771	170,579
Bachillerato Internacional	5,247	3,327	1,752	1,039	1,773	1,297	14,435
	193,503	117,212	68,376	34,572	47,859	56,643	518,165

2017

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	12,077	5,994	3,787	1,872	2,895	5,666	32,291
Matutino	74,911	45,825	26,767	11,521	9,641	11,887	180,552
Vespertino	38,068	27,426	16,973	9,259	9,709	15,456	116,891
Femenino	69,743	46,542	29,020	17,114	20,163	11,720	194,302
Bachillerato Internacional	6,028	3,900	2,870	1,666	2,655	1,507	18,626
	200,827	129,687	79,417	41,432	45,063	46,236	542,662

(3) A continuación el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	219,229	245,912
Incremento	34,121	32,011
(-) Castigos	101,675	58,694
Saldo final	151,675	219,229

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Anticipos al personal	(1)	122,290	101,735
Ventas diferidas		46,910	32,912
Varios		55,109	83,608
		224,309	218,255

(1) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Docentes		57,172	57,498
Administrativos		59,282	43,163
Utilidades		5,836	1,074
		122,290	101,735

J. INVENTARIOS:

Corresponde a inventarios de suministros adquiridos para requisiciones internas.

K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Seguros		24,370	24,670
Anticipo a proveedores		8,381	6,628
Otros		22,893	19,225
		55,644	50,523

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Anticipo de impuesto a la renta		49,197	58,072
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		99,035	92,139
Crédito tributario impuesto al valor agregado			232
		148,232	150,443

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

M. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Terrenos	Edificios	Const. en curso	Inst.	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Equipos de computación	Vehículos	Piscinas	Mejoras	Calles y camineras	Total
Costo												
Saldo al 01-01-2016	2,980,182	6,204,995	366,292	208,106	594,629	20,216	201,029	53,005	435,304	122,502	228,685	11,414,945
Adiciones		241,831	342,163		51,254							635,248
(-) Bajas				9,737	62,141	4,032	98,464			57,641		232,015
+/- Reclasificaciones			(250,632)									(250,632)
Saldo al 31-12-2016	2,980,182	6,446,826	457,823	198,369	583,742	16,184	102,565	53,005	435,304	64,861	228,685	11,567,546
Adiciones		8,218	189,723	22,372	99,696		42,872			17,208	5,345	385,434
(-) Bajas				5,409	98,260	582	69,501	9,890				183,642
+/- Revalorización (1)	9,269,163											9,269,163
+/- Reclasificaciones			(53,380)									(53,380)
Saldo al 31-12-2017	12,249,345	6,455,044	594,166	215,332	585,178	15,602	75,936	43,115	435,304	82,069	234,030	20,985,121
(-) Depreciación acumulada												
Saldo al 01-01-2016		2,522,681		89,842	286,502	11,004	119,382	26,475	243,316	65,546	69,348	3,434,096
Adiciones		317,989		20,253	61,971	2,021	51,355	10,600	21,765	6,152	22,868	514,974
(-) Bajas				9,737	62,141	4,032	98,464			57,641		232,015
Saldo al 31-12-2016		2,840,670		100,358	286,332	8,993	72,273	37,075	265,081	14,057	92,216	3,717,055
Adiciones		321,146		17,778	60,147	1,187	32,467	10,600	15,002	6,772	22,912	488,011
(-) Bajas		11,330		5,409	98,041	582	69,452	9,889				194,703
Saldo al 31-12-2017		3,150,486		112,727	248,438	9,598	35,288	37,786	280,083	20,829	115,128	4,010,363
Saldo al 01-01-2016	2,980,182	3,682,314	366,292	118,264	308,127	9,212	81,647	26,530	191,988	56,956	159,337	7,980,849
Saldo al 31-12-2016	2,980,182	3,606,156	457,823	98,011	297,410	7,191	30,292	15,930	170,223	50,804	136,469	7,850,491
Saldo al 31-12-2017	12,249,345	3,304,558	594,166	102,605	336,740	6,004	40,648	5,329	155,221	61,240	118,902	16,974,758

(1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2017, se aprueban los informes del perito para el registro del avalúo comercial realizado a los terrenos de la Academia ubicados en Av. José Antonio Gómez Gault y en la vía a Daule (Parroquia Las Lojas).

Del valor en libros de instalaciones, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos existen US\$183,157 (US\$228,325 en el 2016) que se encuentran totalmente depreciados, no obstante, se continúan usando.

Revalorización: Durante el año 2017 se registran revalorizaciones de terrenos por US\$9,269,163. La fecha efectiva de la revalorización por estas categorías es 31 de diciembre de 2017. Las revalorizaciones fueron realizadas por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. de registro SVCS-RNP-651.

Construcciones en curso: A la fecha de los estados financieros, la Institución se encuentra realizando las siguientes construcciones:

- Nuevo edificio aulas y laboratorios Bachillerato Internacional por un valor de US\$41,920. Estas adecuaciones se planifica que culminen en el 2018.
- Adecuaciones del terreno vía Daule por US\$172,205.
- Obra nuevo coliseo multiuso por un valor de US\$361,814. Estas adecuaciones se planifica que culminen en el 2018.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**N. ACTIVO INTANGIBLE:**

	<u>Licencias</u>	<u>Sistemas</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>			
Saldo al 01-01-2016	13,022	92,176	105,198
Adiciones	11,686		11,686
(-) Bajas	8,542		8,542
Saldo al 31-12-2016	16,166	92,176	108,342
Adiciones	16,865		16,865
(-) Bajas	16,166		16,166
Saldo al 31-12-2017	16,865	92,176	109,041
<u>(-) Amortización acumulada</u>			
Saldo al 01-01-2016	5,820	32,384	38,204
Adiciones	13,610	7,811	21,421
(-) Bajas	8,542		8,542
Saldo al 31-12-2016	10,888	40,195	51,083
Adiciones	12,684	7,811	20,495
(-) Bajas	16,166		16,166
Saldo al 31-12-2017	7,406	48,006	55,412
Saldo al 01-01-2016	7,202	59,792	66,994
Saldo al 31-12-2016	5,278	51,981	57,259
Saldo al 31-12-2017	9,459	44,170	53,629

O. INVERSIONES EN SUBSIDIARIA:

Corresponde a inversión mantenida en la Compañía Soluciones Globales S.A. Globfast por US\$233,779, equivalente a 233,779 acciones que representan el 99.99% del total del patrimonio de la participada. A continuación el detalle:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	319,868	233,779
Superávit (pérdida) por ajuste de inversiones en subsidiarias		53,094
Ajuste reconocido en otros resultados integrales	(38,418)	32,995
Saldo final	281,450	319,868

A continuación la información financiera resumida de la subsidiaria:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	313,508	376,107
Pasivos	32,056	56,238
Patrimonio	281,452	319,869
Ingresos	908,136	910,708
Costos	596,278	600,397
Gastos	269,795	256,124

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Proveedores	(1)	173,627	299,079
Terceros	(2)		284,602
Transporte	(3)		428,232
		<u>173,627</u>	<u>1,011,913</u>

(1) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Álvaro Puig			22,411
Pilar Gilbert Menéndez			10,744
Elías Sánchez			16,738
Rafael Domínguez			5,198
Francisco Guzmán			5,100
Interagua C. Ltda.	1,313		
Andrés Carrera			5,100
Banco Internacional S.A.	4,826		
Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A.	48,583		58,467
Jorge Wolf Arellano			3,600
Sosa Guillermo			5,100
Jorge Cruz Game			8,188
Diners Club del Ecuador S.A.	13,835		15,348
Cooperativa de Transporte Escolar "Los Académicos"	94,700		76,000
Corporación Nacional de Electricidad CNEL, EP			12,795
Iván Juez			4,162
Pharmavacine S.A.	1,474		1,724
Salud S.A.	1,024		
Rivera Álvarez Otto	1,893		
Flores Vásquez			5,060
Otros de menor cuantía	5,979		43,344
		<u>173,627</u>	<u>299,079</u>

(2) Corresponde a pagarés que causan intereses mensuales y con capital pagadero al vencimiento. A continuación el detalle:

	Fecha de		Tasa	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vcto.		2017	2016
Bianca Salame	15/09/2016	15/09/2017	9.50		112,567
Adnostra S.A.	15/09/2016	15/09/2017	9.50		100,000
Miriam Rizzo	28/12/2016	30/06/2017	8.95		72,035
					<u>284,602</u>

A la fecha de los estados financieros, estas obligaciones se encuentran canceladas en su totalidad.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES:** (Continuación)

(3) Corresponde a saldos originados en traspaso de activos y pasivos del Comité de Padres de Familia a la Academia mediante Acta Sesión de Directiva del 15 de septiembre de 2013, quedando un superávit de US\$470,646. Durante el 2014 y 2015, se cruzaron cuentas por transporte de años anteriores por US\$42,414, dando como resultado el saldo actual que no ha tenido movimiento desde esa fecha. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2017, se aprobó que los accionistas asuman el derecho de cobro de este saldo en la misma proporción de su participación en el capital social de la Compañía.

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución financiera	Monto US\$	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
		Emisión	Vencimiento		2017	2016
Banco de Machala S.A.	2,300,000	01/10/2013	21/08/2020	8.95	1,137,058	1,486,115
Banco Pichincha C.A.	300,000	09/01/2017	04/01/2018	8.95	26,012	
					1,163,070	1,486,115
Menos: Porción corriente					440,987	349,057
					<u>722,083</u>	<u>1,137,058</u>

Garantías: El préstamo otorgado por Banco de Machala S.A. está garantizado con hipoteca sobre terreno por US\$3,639,291.

R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Con la administración tributaria Impuesto a la Renta del ejercicio (Ver Nota Z)	38,584	41,004
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	508,533	374,403
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Z)	(1) 205,962	200,310
Beneficios sociales	(2) 393,206	231,813
Otras	(3) 269,558	275,046
	116,640	123,570
	<u>1,532,483</u>	<u>1,246,146</u>

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aporte personal y patronal	137,612	138,922
Préstamos quirografarios e hipotecarios	68,350	61,388
	<u>205,962</u>	<u>200,310</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Décimo tercer y cuarto sueldo	218,378	224,024
Fondos de reserva	50,474	50,329
Salario digno	706	693
	<u>269,558</u>	<u>275,046</u>

(3) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Alumnos	109,765	98,009
Empleados		11,801
Intercambio Bachillerato Internacional		8,700
Seguro estudiantil	3,060	180
Varios	3,815	4,880
	<u>116,640</u>	<u>123,570</u>

S. ANTICIPOS DE CLIENTES:

Corresponde a pagos anticipados de padres de familia por pensiones y matrículas. Estos valores son devengados mensualmente cuando se produce el servicio educativo.

T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Provisión para jubilación patronal	(1)	5,181,339	4,737,238
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	1,396,149	1,286,918
		<u>6,577,488</u>	<u>6,024,156</u>

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	4,780,248	3,946,555
(+/-) Ajustes años anteriores		301,140
Incremento en provisión	650,745	686,318
(-) Beneficios pagados directamente por el empleador	105,240	119,654
(+/-) Ajustes por liquidaciones anticipadas	(58,058)	
Pérdida (ganancia) actuarial	33,875	(34,111)
Total beneficios a empleados	<u>5,301,570</u>	<u>4,780,248</u>
(-) Porción corriente	120,231	43,010
Saldo al final del año	<u>5,181,339</u>	<u>4,737,238</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	1,304,991	1,223,165
(+/-) Ajustes años anteriores		35,575
Incremento en provisión	181,950	198,556
(-) Beneficios pagados directamente por el empleador	92,405	30,927
Pérdida (ganancia) actuarial	27,280	(121,378)
Total de beneficio a empleados	1,421,816	1,304,991
(-) Porción corriente	25,667	18,073
Saldo al final del año	<u>1,396,149</u>	<u>1,286,918</u>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 7.57% (7.46% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.50% (3% en el 2016), tasa de rotación del 10.08% (10.72% en el 2016), tasa de incremento de pensiones de 2% y tasa de mortalidad e invalidez según TM IESS 2002.

U. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 151,200 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Institución debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Institución, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Institución y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). También se registra el superávit o pérdida originada por la inversión del 99.99% mantenida en la Compañía Soluciones Globales S.A. Globfast equivalente a 233,779 acciones que representan el del total del patrimonio de la participada.

Superávit por revaluación de inversiones en subsidiarias: Corresponde a ajustes en valor razonable de años anteriores en inversión del 99.99% en instrumentos de patrimonio de Soluciones Globales S.A. Globfast.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**U. PATRIMONIO:** (Continuación)

Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a las propiedades, maquinarias y equipos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2017, se aprueban los informes del perito para el registro del avalúo comercial realizados a los terrenos de la Academia ubicados en Av. José Antonio Gómez Gault y en la vía a Daule (Parroquia Las Lojas).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Institución y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

V. EDUCATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Matrículas	1,052,573	1,011,698
Pensiones	14,857,201	14,292,269
Promociones	823	802
Otros ingresos varios	(1) 94,449	96,109
Otros	5,356	3,278
	(2) <u>16,010,402</u>	<u>15,404,156</u>

(1) Corresponde principalmente a inscripciones, cursos vacacionales y certificados.

(2) A continuación el detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Preescolar	1,093,824	1,030,566
Matutino	6,099,913	5,812,344
Vespertino	2,796,655	2,981,834
Femenino	5,132,670	4,844,436
Bachillerato Internacional	827,710	683,895
Illingworth Global Language Institute (IGLAI)	59,630	51,081
	<u>16,010,402</u>	<u>15,404,156</u>

W. TRANSPORTE ESCOLAR:

Correspondiente a la facturación por servicio de transporte de los alumnos de la Institución prestado por la Cooperativa de Transporte Escolar "Los Académicos".

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**X. OTROS INGRESOS:**

		Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
Dividendos recibidos	(1)	65,000	43,428
Convenio Instituto Tecnológico Superior Almirante Illingworth AITEC		120,000	168,065
Otros		27,879	22,677
		<u>212,879</u>	<u>234,170</u>

(1) Corresponde a dividendos recibidos de la subsidiaria, Soluciones Globales S.A. Globfast, según acta de Junta de Accionistas del 31 de marzo de 2017 (15 de marzo de 2016).

Y. OTROS GASTOS:

Incluye principalmente gastos legales incurridos para el mantenimiento de los lotes de terreno ubicados en el Cantón Daule, adquiridos mediante escritura pública del 27 de septiembre de 2013.

Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota CC).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad de ejercicio	2,621,373	1,545,418
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>393,206</u>	<u>231,813</u>
Utilidad gravable	2,228,167	1,313,605
Más: Gastos no deducibles (1)	90,980	391,368
Menos: Ingresos exentos (2)	65,000	43,428
Más: Gastos atribuidos para generar ingresos exentos	<u>57,366</u>	<u>40,286</u>
Base imponible de impuesto a la renta	<u>2,311,513</u>	<u>1,701,831</u>
Impuesto a la renta causado	<u>508,533</u>	<u>374,403</u>

(1) Incluye principalmente US\$80,583 por gastos relacionados con beneficios definidos de trabajadores activos cuyo tiempo de trabajo es menor a 10 años. En el 2016, incluye principalmente ajustes por provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio no reconocidas en años anteriores por US\$150,220 y US\$157,190, respectivamente.

(2) Ver Nota X.

AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS:

Los saldos con compañías relacionadas son como sigue:

<u>Por pagar corriente</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accionistas	Ecuador	428,500	60,288
Dividendos	Ecuador	235,394	967,799
Soluciones Globales S.A.	Ecuador		
Globfast		(1)	120,747
		<u>663,894</u>	<u>1,148,834</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS:** (Continuación)

(1) Incluye principalmente pagarés y por los cuales se cancelan intereses mensuales, el capital se cancelará al vencimiento. A continuación el detalle:

	Fecha de		Tasa	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vcto.	%	2017	2016
Soluciones Globales S.A.	29/04/2016	31/12/2017	8.95		110,204
Globfast	02/08/2016	31/12/2017	8.95		10,022
					120,226

Estas obligaciones se cancelaron en su totalidad.

Las transacciones con partes relacionadas y accionistas fueron como sigue:

Parte relacionada	País	Naturaleza	Transacción	2017	2016
Soluciones Globales S.A. Globfast	Ecuador	Subsidiaria	Venta de uniformes y otros suministros / intereses	16,413	11,934
Puig Gómez Álvaro José	Ecuador	Accionista	Venta / honorarios / préstamo	174,987	251,458
Puig Gómez Cecilia Margarita	Ecuador	Accionista	Venta / honorarios	26,308	6,696
Cruz Game Jorge Alberto	Ecuador	Accionista	Honorarios	88,287	78,896
Guzmán Minervini Francisco	Ecuador	Accionista	Honorarios	27,059	27,193
Gilbert Menéndez María del Pilar	Ecuador	Accionista	Honorarios	125,631	126,266
Domínguez Gómez José Rafael	Ecuador	Accionista	Honorarios/ intereses préstamo	26,471	38,789
Páez Monroy Marianita	Ecuador	Accionista	Venta	1,177	1,413
Páez Monroy Fernando	Ecuador	Accionista	Venta / honorarios	163,993	170,043
Sosa Andino Guillermo	Ecuador	Accionista	Honorarios	28,663	27,963
Carrera Licht Víctor	Ecuador	Accionista	Honorarios	94,240	94,809
Wolf Arellano Jorge	Ecuador	Accionista	Honorarios	26,471	26,602
				<u>799,700</u>	<u>862,062</u>

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI

CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

DD. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no es considerada parte de un Grupo Económico por el Servicio de Rentas Internas, sin embargo, por la inversión mantenida en la Compañía Soluciones Globales S.A. Globfast equivalente al 99.99% del patrimonio de la participada, debe presentar estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados con esta empresa se presentarán por separado.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI**DD. LITIGIOS LEGALES:**

Los asesores legales de la Institución han reportado los siguientes litigios:

<u>Demandada</u>	<u>Demandante</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado actual</u>	<u>Monto (US\$)</u>
Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI	Carlos Guillermo León Molina	Juicio laboral	Se recibió la primera citación el 7 de febrero de 2018, quedando pendientes 2 citaciones para que se cumpla la diligencia de citación. Desde la fecha de la tercera citación, se cuenta con el término de 15 días para contestar la demanda.	7,408

EE. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Institución, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.



**ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE
ILLINGWORTH S.A. ANAI Y
SUBSIDIARIA**

Informe sobre el examen de los
estados financieros consolidados

Año terminado al
31 de diciembre de 2017



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA** con base a lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfui@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros:

6. La Administración de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados acorde a lo determinado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías) mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- 10.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
- 10.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria.
- 10.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 10.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración de Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueran identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración de Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

13. De los asuntos comunicados a la Administración de Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI y Subsidiaria, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.



9 de abril de 2018
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 02

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	383,698	62,867
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	3,697,751	3,545,714
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	225,339	220,062
Inventarios (Nota J)	194,988	170,880
Servicios y otros pagos anticipados (Nota K)	83,160	77,929
Activos por impuestos corrientes (Nota L)	160,771	163,573
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,745,707	4,241,025
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota M)	17,017,448	7,902,297
Activos intangibles (Nota N)	62,842	62,759
Otras inversiones	1,304	1,304
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	17,081,594	7,966,360
TOTAL ACTIVOS	21,827,301	12,207,385
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar corrientes (Nota O)	181,890	1,039,371
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota P)	440,987	349,057
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	1,555,168	1,273,119
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota BB)	663,895	1,028,087
Anticipos de clientes (Nota R)	263,654	211,595
Porción corriente provisiones por beneficios a empleados (Ver Nota S)	145,898	61,083
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,251,492	3,962,312
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota P)	722,083	1,137,058
Provisiones por beneficios a empleados (Nota S)	6,578,596	6,025,963
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	7,300,679	7,163,021
PATRIMONIO DE INTERÉS MINORITARIO (Nota T)	1	1
PATRIMONIO (Nota U)		
Capital social	151,200	151,200
Reserva legal	86,755	86,755
Reserva facultativa	185,030	30
Otros resultados integrales	(189,747)	(148,230)
Superávit por revaluación de inversiones en subsidiarias	53,094	53,094
Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos	9,269,163	
Resultados acumulados	1,719,634	939,202
TOTAL PATRIMONIO	11,275,129	1,082,051
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	21,827,301	12,207,385



Sr. Alvaro Puig
Gerente General



Ing. Rosario Rodríguez
Contadora General

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Educativos (Nota V)	16,010,402	15,404,156
Transporte escolar (Nota W)	2,749,245	2,517,712
Venta de bienes (Nota X)	898,877	888,697
Otros ingresos (Nota Y)	216,139	234,170
	<u>19,874,663</u>	<u>19,044,735</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costos de venta	596,279	600,397
Gastos de enseñanza	9,317,445	9,500,161
Gastos de administracion	4,578,613	4,555,971
Gastos de transporte	2,462,655	2,313,160
Gastos financieros	133,079	115,165
Otros gastos (Nota Z)	123,157	360,276
	<u>17,211,228</u>	<u>17,445,130</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	2,663,435	1,599,605
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota AA)	399,515	239,941
Impuesto a la Renta (Nota AA)	<u>517,704</u>	<u>387,467</u>
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	1,746,216	972,197
Eliminación de utilidad del ejercicio de la Subsidiaria	<u>26,582</u>	<u>32,995</u>
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO DESPUÉS DE ELIMINACIÓN DE UTILIDAD DEL EJERCICIO DE LA SUBSIDIARIA	1,719,634	939,202
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en resultados:</i>		
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI (período actual), neto	(3,099)	(31,225)
Ganancias por revaluación de terrenos	9,269,163	
RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	<u>10,985,698</u>	<u>907,977</u>


Sr. Alvaro Puig
Gerente General


Ing. Rosario Rodríguez
Contadora General

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reservas		Otros resultados integrales	Superávit por revaluación de		Resultados acumulados
		Legal	Facultativa		Inversiones en subsidiarias	Propiedades, maquinarias y equipos	
Saldo al 1 de enero de 2016	151,200	92,756	30	(150,000)			1,601,532
Distribución de dividendos							(1,554,439)
Superavit por ajustes de inversiones en subsidiarias				32,995			
Ajuste en inversiones en subsidiarias					53,094		
Utilidad consolidada del ejercicio							972,197
Eliminación de utilidad del ejercicio de la Subsidiaria							(32,995)
Ajuste por consolidación		-6,001					(47,093)
Ganancias (Pérdidas) actuariales, neto				(31,225)			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	151,200	86,755	30	-148,230	53,094		939,202
Distribución de dividendos							(819,202)
Aumento de reserva facultativa			185,000				(185,000)
Pérdida por ajuste de inversiones en subsidiarias				(38,418)			
Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos						9,269,163	
Utilidad consolidada del ejercicio							1,746,216
Eliminación de utilidad del ejercicio de la Subsidiaria							38,418
Ganancias (Pérdidas) actuariales, neto				(3,099)			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	151,200	86,755	185,030	(189,747)	53,094	9,269,163	1,719,634



Sr. Alvaro Puig
Gerente General



Ing. Rosario Rodriguez
Contadora General

Vea notas a los estados financieros consolidados

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por pensiones y transporte	19,816,038	18,410,530
Efectivo pagado a empleados, directivos y proveedores	(17,151,615)	(16,489,947)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,664,423	1,920,583
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones en propiedades, maquinarias y equipos	(332,053)	(390,216)
Adiciones activos intangibles	(21,365)	(11,686)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(353,418)	(401,902)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de préstamos e intereses	(323,045)	(497,707)
Pago de dividendos	(1,551,607)	(1,344,607)
Pago de jubilación patronal y bonificación por desahucio	(199,133)	(150,581)
Financiamiento de terceros y de partes relacionadas	83,611	292,263
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,990,174)	(1,700,632)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	320,831	(181,951)
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	62,867	244,818
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	383,698	62,867



Sr. Alvaro Puig
Gerente General



Ing. Rosario Rodríguez
Contadora General

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	1,746,216	972,197
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación y amortización	507,347	547,000
Provisiones, neto	1,074,769	1,186,186
	<u>3,328,332</u>	<u>2,705,383</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(398,601)	(709,536)
Inventario	(24,108)	21,278
Anticipos de proveedores	(1,862)	(26,002)
Otros activos	(567)	437
Cuentas y documentos por pagar, neto	(572,879)	23,922
Anticipos de clientes	52,059	172,800
Otras obligaciones corrientes	282,049	(267,699)
	<u>(663,909)</u>	<u>(784,800)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,664,423</u>	<u>1,920,583</u>



Sr. Alvaro Puig
Gerente General



Ing. Rosario Rodriguez
Contadora General

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. COMPAÑIAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN:

Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI (Controladora): Se constituyó el 6 de febrero de 1962 y se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 1962, en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la prestación de servicios educativos en los niveles preescolar, primario, secundario y superior técnico. Está considerada como Controladora para efectos de consolidación. A continuación un detalle de sus accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Capital</u>	<u>% Participación</u>
Aguilera Monge Fausto	1,890	1.25%
Aguilera Monge Ivonne Edna	1,995	1.32%
Aguilera Monge Johann	1,995	1.32%
Carrera Licht Manuel Alberto	5,140	3.40%
Carrera Licht Víctor Andrés	5,140	3.40%
Cruz Game Jorge Alberto	1,830	1.21%
Cruz Game María Elena	1,680	1.11%
De Janon Márquez María Luisa	1,680	1.11%
Domínguez Avilés Alonso José	2,786	1.84%
Domínguez Gómez José Rafael	6,174	4.08%
Domínguez Gómez Juan Ernesto	8,960	5.93%
Domínguez Menéndez María Rafaela	8,955	5.92%
Fuqua S.A.	1,770	1.17%
Guzmán Minervini Francisco Aurelio	3,360	2.22%
Herrera Gilbert María de Lourdes	1,770	1.17%
Herrera Gilbert María del Pilar	1,770	1.17%
Jarrín Salgado Francisco Xavier	1,750	1.16%
Jarrín Tamayo María Andrea	2,100	1.39%
Jarrín Tamayo Roberto Mauricio	2,800	1.85%
Naveda Velasco Carmen Amelia	7,560	5.00%
Paez de Blacwell Beatriz	1,803	1.19%
Paez Monroy Cecilia María	1,803	1.19%
Paez Monroy Fernando Enrique	1,907	1.26%
Paez Monroy Jorge Humberto	1,803	1.19%
Paez Monroy Marianita de Jesús	1,802	1.19%
Paez Monroy Susana Elizabeth	1,802	1.19%
Panela International Company S.A. Panelicom	3,360	2.22%
Proaño Assemany Luis Xavier	2,520	1.67%
Puig Gómez Alberto Antonio	8,960	5.93%
Puig Gómez Álvaro José	9,160	6.06%
Puig Gómez Cecilia Margarita	8,960	5.93%
Rivadeneira Vásquez Ana	5,824	3.85%
Rodríguez Cox Carlos	1,950	1.29%
Rodríguez Cox Cathy	1,980	1.31%
Rodríguez Cox Mario	1,950	1.29%
Wolf Arellano Jorge José	2,085	1.38%
Wolf Arellano Priscila Blanca	2,085	1.38%
Otros accionistas	20,341	13.45%
	<u>151,200</u>	<u>100.00%</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**A. COMPAÑÍAS SUJETAS A CONSOLIDACIÓN:** (Continuación)

A su vez, es la propietaria de **SOLUCIONES GLOBALES S.A. GLOBFAST** con una participación del 99.996%.

Soluciones Globales S.A. GLOBFAST: Fue constituida inicialmente con el nombre de Gelibonsa S.A. mediante Escritura Pública del 29 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de 2012. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2013, se acordó por unanimidad cambiar la denominación social de la Compañía, y ampliar su objeto social, entre otras cosas. Mediante Escritura Pública del 12 de abril de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 2013 en la ciudad de Guayaquil, la Compañía cambió su denominación a Soluciones Globales S.A. GLOBFAST. Su actividad económica principal es la compra venta de mercaderías y útiles escolares.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros consolidados:

Procedimiento de consolidación: Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías) expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados en concordancia con lo establecido en la NIIF 10. Con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información del grupo como si fuera una sola empresa, se siguen los pasos siguientes:

- El valor en libros de las inversiones comunes se elimina.
- Los saldos y las transacciones entre las Compañías que se consolidan, al igual que las ganancias no realizadas resultantes se eliminan completamente.
- Las pérdidas no realizadas de transacciones entre dichas Compañías también se deben eliminar a menos de que no se pueda recuperar el costo.
- El interés minoritario en la utilidad neta de las Compañías relacionadas sujetas a consolidación por el período contable, se identifica y se ajusta contra la utilidad del grupo para llegar a la utilidad neta atribuible a la Compañía controladora.
- El interés minoritario en los activos netos de las Compañías relacionadas sujetas a consolidación se identifican y se presentan en el estado de situación financiera consolidado.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Declaración de cumplimiento: La Controladora y Subsidiaria mantienen sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Controladora y Subsidiaria.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN:

A continuación mencionamos las políticas contables más importantes que utilizó la Administración en la consolidación:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros:

Cuentas por cobrar a alumnos y comerciales: Se registran a su valor nominal y se mantienen los saldos adeudados por los alumnos matriculados y que asisten a clases en el año lectivo corriente. Los valores adeudados por los alumnos retirados se mantienen durante el siguiente año al que asistieron y se realizan las gestiones pertinentes para la recuperación íntegra de los valores adeudados. La baja de la cartera es autorizada por el Directorio siempre y cuando se hayan realizado todas las gestiones legales. Las recuperaciones posteriores (cartera castigada) se registran como ingreso directamente en resultados. En ningún caso se cobran intereses, solamente los gastos y comisiones bancarios originados por las devoluciones de cheques no pagados por parte de las entidades bancarias.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones de la subsidiaria. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Administración realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro. El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación y se reconoce ajustando el deterioro. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra el deterioro acumulado.

Otras cuentas por cobrar: Se registran a su valor nominal y no causan intereses, a menos que se lo haya previamente acordado. Se mantendrán como tales por un máximo de 18 meses, transcurrido ese tiempo se efectuarán las debidas provisiones de incobrables o se darán de baja contra resultados. Cualquiera que sea su origen y naturaleza, se deberá establecer y demostrar la capacidad de pago del deudor y deberán estar soportadas mediante un documento de naturaleza legal que permita demandar su cobro al vencimiento: contratos de mutuo, pagarés, letras de cambio, etc.

Anticipos a proveedores: Son valuados a su valor nominal. Registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos y que son devengados mediante utilización de los bienes y servicios adquiridos.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras obligaciones corrientes, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras obligaciones corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las cuentas por pagar a relacionadas se originan en préstamos para capital de trabajo, se registran a su valor nominal y disminuyen o aumentan en función de los pagos realizados o nuevas operaciones otorgadas, así mismo, las cuentas por pagar a accionistas incrementan por los dividendos pendientes de pago.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Los intereses devengados por los préstamos otorgados por relacionadas y accionistas utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20
Piscina	10
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Mejoras	10
Calles y camineras	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración estableció un valor residual de US\$1 al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN:** (Continuación)

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales.

Activos intangibles: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición, y comprenden programas y licencias. La Administración determinó que el tiempo de vida útil de los intangibles es finita y se amortiza según el plazo de vigencia de los respectivos contratos de licenciamiento; el cargo por amortización se reconoce en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de amortización de estos intangibles se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La Administración no estableció un valor residual, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado de padres de familia para la prestación de servicios educativos a devengarse en el siguiente año lectivo. Se clasifican como pasivos corrientes pues se liquidan en el período corriente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos de servicios educativos: Se contabilizan en base al método de porcentaje de realización. Se reconocen los ingresos por matrículas y pensiones en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, para proveer información útil sobre la medida de la actividad del servicio y su ejecución en un determinado período y, sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Controladora.

Reconocimiento de ingresos de bienes: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la subsidiaria pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Subsidiaria y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Controladora y Subsidiaria no tienen instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017, entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

<u>Modificación emitida</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Sujeto de modificación</u>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Controladora y Subsidiaria, y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Controladora y Subsidiaria:

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos. El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

* La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES UTILIZADAS EN LA CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Controladora y Subsidiaria, prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración del grupo realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de las Compañías, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración del grupo, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Controladora, para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada en el año 2017 corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente, con una duración del plan por beneficios definidos de 16 a 20 años. En el año 2016, la tasa de descuento utilizada fue el promedio entre el rendimiento de los bonos del Gobierno ecuatoriano y la tasa pasiva referencial.

Estimación de propiedades, maquinarias y equipos, y activos intangibles: La estimación de estos activos se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Institución está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Controladora y Subsidiaria en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar alumnos, mismas que son generadas por la facturación de matrículas, pensiones y servicio de transporte.

Por su giro de negocio, la Controladora no otorga créditos pues sus cobros son a mes vencido, sin embargo, mantiene cartera muy antigua de valores no cancelados de pensiones y transporte del año corriente y de años anteriores que incrementan el riesgo de pérdidas. Adicionalmente, las disposiciones legales vigentes en materia educativa prevén que no se puede privar a los alumnos de ninguna actividad académica o detención de documentos habilitantes por falta de pago. Para disminuir la exposición de este riesgo, la Institución tiene la potestad de negar la matrícula a los alumnos deudores.

A la fecha de los estados financieros consolidados, aproximadamente el 11% (14% en el 2016) de la cartera se encuentra vencida por más de 360 días. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-” y “AA+”.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Controladora y Subsidiaria tengan dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

La Controladora y Subsidiaria monitorean el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 38% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota P.

Riesgo de mercado: Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés), y los precios de matrículas y pensiones regulados por el Ministerio de Educación (otros riesgos de precio). Por otro lado, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que el riesgo de tasa de cambio es mínimo o casi inexistente.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Controladora y Subsidiaria es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los partícipes. Cada compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, cada compañía puede modificar pagos de dividendos a los partícipes. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital del grupo.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja	20,281	1,290
Bancos locales	363,417	61,577
	<u>383,698</u>	<u>62,867</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	155,893	17,292
Banco Solidario S.A.	4,616	119
Banco Internacional S.A.	84,794	37,295
Banco Guayaquil S.A.	63,868	2,843
Banco de Machala S.A.	54,246	4,028
	<u>363,417</u>	<u>61,577</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Pensiones	(1)	3,277,416	3,212,728
Transporte	(2)	542,662	518,165
Comerciales		29,348	34,050
		<u>3,849,426</u>	<u>3,764,943</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	151,675	219,229
		<u><u>3,697,751</u></u>	<u><u>3,545,714</u></u>

(1) Corresponde al siguiente detalle por vencimiento:

2016

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	66,568	35,376	19,044	9,817	30,668	71,068	232,541
Matutino	392,868	230,782	137,771	73,387	109,456	123,154	1,067,418
Vespertino	221,291	152,392	93,938	52,000	89,915	153,673	763,209
Femenino	345,473	223,043	143,978	83,837	122,617	110,869	1,029,817
Bachillerato Internacional	43,629	26,441	13,149	7,719	13,842	14,333	119,113
Illingworth Global Language Institute (IGLAI)			400	80	80	70	630
	<u>1,069,829</u>	<u>668,034</u>	<u>408,280</u>	<u>226,840</u>	<u>366,578</u>	<u>473,167</u>	<u>3,212,728</u>

2017

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	65,026	33,759	20,984	12,473	19,923	47,672	199,837
Matutino	420,217	265,932	162,024	85,120	84,448	95,750	1,113,491
Vespertino	204,350	146,322	99,324	55,326	69,005	106,067	680,394
Femenino	367,815	254,670	168,372	105,758	139,013	99,249	1,134,877
Bachillerato Internacional	50,787	30,397	21,060	13,837	19,605	12,971	148,657
Illingworth Global Language Institute (IGLAI)					80	80	160
	<u>1,108,195</u>	<u>731,080</u>	<u>471,764</u>	<u>272,514</u>	<u>332,074</u>	<u>361,789</u>	<u>3,277,416</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle por vencimiento:

2016

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	11,676	5,525	2,985	733	3,245	6,967	31,131
Matutino	68,733	38,598	21,114	9,705	14,100	16,316	168,566
Vespertino	42,901	29,432	17,615	8,746	13,468	21,292	133,454
Femenino	64,946	40,330	24,910	14,349	15,273	10,771	170,579
Bachillerato Internacional	5,247	3,327	1,752	1,039	1,773	1,297	14,435
	<u>193,503</u>	<u>117,212</u>	<u>68,376</u>	<u>34,572</u>	<u>47,859</u>	<u>56,643</u>	<u>518,165</u>

2017

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días	Más de 360 días	Total
Preescolar	12,077	5,994	3,787	1,872	2,895	5,666	32,291
Matutino	74,911	45,825	26,767	11,521	9,641	11,887	180,552
Vespertino	38,068	27,426	16,973	9,259	9,709	15,456	116,891
Femenino	69,743	46,542	29,020	17,114	20,163	11,720	194,302
Bachillerato Internacional	6,028	3,900	2,870	1,666	2,655	1,507	18,626
	<u>200,827</u>	<u>129,687</u>	<u>79,417</u>	<u>41,432</u>	<u>45,063</u>	<u>46,236</u>	<u>542,662</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(3) A continuación el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	219,229	245,912
Incremento	34,121	32,011
(-) Castigos	101,675	58,694
Saldo final	151,675	219,229

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Anticipos al personal	(1)	123,320	103,435
Ventas diferidas		46,910	32,912
Varios		55,109	83,715
		225,339	220,062

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Docentes	57,172	57,498
Administrativos	59,312	44,863
Utilidades	6,836	1,074
	123,320	103,435

J. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Almacén	113,183	119,437
Materiales	147	127
Productos en proceso	260	468
Suministros	81,398	50,848
	194,988	170,880

K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Seguros	26,347	26,647
Anticipo a proveedores	33,920	31,433
Otros	22,893	19,849
	83,160	77,929

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Crédito tributario impuesto a la renta	154,732	155,202
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	6,039	8,371
	160,771	163,573

M. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

<u>Costo</u>	Terrenos	Edificios	Const. en curso	Inst.	Muebles y enseres	Maquinaria y equipos	Equipos de computación	Vehículos	Piscinas	Mejoras	Calles y camineras	Total
Saldo al 01-01-2016	2,980,182	6,204,995	366,292	260,122	612,118	20,216	217,078	53,005	435,304	122,502	228,685	11,500,499
Adiciones		241,831	342,163		51,254		5,600					640,848
(-) Bajas				9,737	62,141	4,032	111,953			57,641		245,504
+/- Reclasificaciones			(250,632)									(250,632)
Saldo al 31-12-2016	2,980,182	6,446,826	457,823	250,385	601,231	16,184	110,725	53,005	435,304	64,861	228,685	11,645,211
Adiciones		8,218	189,723	22,372	99,696		42,872			17,208	5,345	385,434
(-) Bajas				5,409	98,260	582	70,771	9,890				184,912
+/- Revalorización (1)	9,269,163											9,269,163
+/- Reclasificaciones			(53,380)									(53,380)
Saldo al 31-12-2017	12,249,345	6,455,044	594,166	267,348	602,667	15,602	82,826	43,115	435,304	82,069	234,030	21,061,516
<u>(-) Depreciación acumulada</u>												
Saldo al 01-01-2016		2,522,681		103,708	289,966	11,004	131,544	26,475	243,316	65,546	69,348	3,463,588
Adiciones		317,989		25,068	63,719	2,021	54,641	10,600	21,765	6,152	22,868	524,823
(-) Bajas				9,737	62,141	4,032	111,946			57,641		245,497
Saldo al 31-12-2016		2,840,670		119,039	291,544	8,993	74,239	37,075	265,081	14,057	92,216	3,742,914
Adiciones		309,816		22,744	62,113	1,187	34,918	10,601	15,002	6,772	22,912	486,065
(-) Bajas				5,409	98,260	582	70,771	9,890				184,912
Saldo al 31-12-2017		3,150,486		136,374	255,397	9,598	38,387	37,786	280,083	20,829	115,128	4,044,068
Saldo al 01-01-2016	2,980,182	3,682,314	366,292	156,414	322,152	9,212	85,534	26,530	191,988	56,956	159,337	8,036,911
Saldo al 31-12-2016	2,980,182	3,606,156	457,823	131,346	309,687	7,191	36,486	15,930	170,223	50,804	136,469	7,902,297
Saldo al 31-12-2017	12,249,345	3,304,558	594,166	130,974	347,270	6,004	44,439	5,329	155,221	61,240	118,902	17,017,448

(1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2017, se aprueban los informes del perito para el registro del avalúo comercial realizado a los terrenos de la Academia ubicados en Av. José Antonio Gómez Gault y en la vía a Daule (Parroquia Las Lojas).

Del valor en libros de instalaciones, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos existen US\$183,157 (US\$228,325 en el 2016) que se encuentran totalmente depreciados, no obstante, se continúan usando.

Revalorización: Durante el año 2017 se registran revalorizaciones de terrenos por US\$9,269,163. La fecha efectiva de la revalorización por estas categorías es 31 de diciembre de 2017. Las revalorizaciones fueron realizadas por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. de registro SVCS-RNP-651.

Construcciones en curso: A la fecha de los estados financieros, la Institución se encuentra realizando las siguientes construcciones:

- Nuevo edificio aulas y laboratorios Bachillerato Internacional por un valor de US\$41,920. Estas adecuaciones se planifica que culminen en el 2018.
- Adecuaciones del terreno vía Daule por US\$172,205.
- Obra nuevo coliseo multiuso por un valor de US\$361,814. Estas adecuaciones se planifica que culminen en el 2018.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**N. ACTIVOS INTANGIBLES:**

	<u>Licencias</u>	<u>Sistemas</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>			
Saldo al 01-01-2016	13,022	99,676	112,698
Adiciones	11,686		11,686
(-) Bajas	8,542		8,542
Saldo al 31-12-2016	16,166	99,676	115,842
Adiciones	16,865	4,500	21,365
(-) Bajas	16,166		16,166
Saldo al 31-12-2017	16,865	104,176	121,041
<u>(-) Depreciación acumulada</u>			
Saldo al 01-01-2016	5,820	33,634	39,454
Adiciones	13,610	8,561	22,171
(-) Bajas	8,542		8,542
Saldo al 31-12-2016	10,888	42,195	53,083
Adiciones	12,684	8,598	21,282
(-) Bajas	16,166		16,166
Saldo al 31-12-2017	7,406	50,793	58,199
Saldo al 01-01-2016	7,202	66,042	73,244
Saldo al 31-12-2016	5,278	57,481	62,759
Saldo al 31-12-2017	9,459	53,383	62,842

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	(1)	181,890	326,537
Terceros	(2)		284,602
Transporte	(3)		428,232
		181,890	1,039,371

(1) A continuación el detalle:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Álvaro Puig		22,411
Pilar Gilbert Menéndez		10,744
Elías Sánchez		16,738
Rafael Domínguez		5,198
Francisco Guzmán		5,100
Interagua C. Ltda.	1,313	
Andrés Carrera		5,100
Banco Internacional S.A.	4,826	
Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A.	49,909	60,054
Tecnomega C.A.	3,444	9,033
Jorge Wolf Arellano		3,600
Sosa Guillermo		5,100

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Jorge Cruz Game		12,625
Diners Club del Ecuador S.A.	13,835	15,348
Cooperativa de Transporte Escolar		
Los Académicos	94,700	76,000
Corporación Nacional de Electricidad		
CNEL, EP		12,795
Iván Juez		4,162
Pharmavacine S.A.	1,474	1,724
Salud S.A.	1,024	
Rivera Álvarez Otto	1,893	
Flores Vásquez		5,060
Paez Monroy Fernando		8,024
Otros de menor cuantía	9,472	47,721
	<u>181,890</u>	<u>326,537</u>

- (2) Corresponde a pagarés que causan intereses mensuales y con capital pagadero al vencimiento. A continuación el detalle:

	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento		2017	2016
Bianca Salame	15/09/2016	15/09/2017	9.50		112,567
Adnostra S.A.	15/09/2016	15/09/2017	9.50		100,000
Miriam Rizzo	28/12/2016	30/06/2017	8.95		72,035
					<u>284,602</u>

A la fecha de los estados financieros, estas obligaciones se encuentran canceladas en su totalidad.

- (3) Corresponde a saldos originados en traspaso de activos y pasivos del Comité de Padres de Familia a la Academia mediante Acta Sesión de Directiva del 15 de septiembre de 2013, quedando un superávit de US\$470,646. Durante el 2014 y 2015, se cruzaron cuentas por transporte de años anteriores por US\$42,414, dando como resultado el saldo actual que no ha tenido movimiento desde esa fecha. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2017, se aprobó que los accionistas asuman el derecho de cobro de este saldo en la misma proporción de su participación en el capital social de la Compañía.

P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución financiera	Monto US\$	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
		Emisión	Vencimiento		2017	2016
Banco de Machala S.A.	2,300,000	01/10/2013	21/08/2020	8.95	1,137,058	1,486,115
Banco Pichincha C.A.	300,000	09/01/2017	04/01/2018	8.95	26,012	
					1,163,070	1,486,115
Menos: Porción corriente					440,987	349,057
					<u>722,083</u>	<u>1,137,058</u>

Garantías: El préstamo otorgado por Banco de Machala S.A. está garantizado con hipoteca sobre terreno por US\$3,639,291.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Con la administración tributaria		42,909	43,848
Impuesto a la Renta del ejercicio (Ver Nota AA)		517,704	387,467
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	207,325	202,014
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota AA)		399,515	239,941
Beneficios sociales	(2)	270,681	276,278
Otras	(3)	117,034	123,571
		<u>1,555,168</u>	<u>1,273,119</u>

(1) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Aporte personal y patronal		138,975	140,626
Préstamos quirografarios e hipotecarios		68,350	61,388
		<u>207,325</u>	<u>202,014</u>

(2) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Décimo tercer y cuarto sueldo		219,437	225,100
Fondos de reserva		50,538	50,484
Salario digno		706	694
		<u>270,681</u>	<u>276,278</u>

(3) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Alumnos		109,765	98,009
Empleados			11,801
Intercambio bachillerato internacional			8,700
Seguro estudiantil		3,060	180
Varios		4,209	4,881
		<u>117,034</u>	<u>123,571</u>

R. ANTICIPOS DE CLIENTES:

Corresponde a pagos anticipados de padres de familia por pensiones y matrículas. Estos valores son devengados mensualmente cuando se produce el servicio educativo.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**S. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Provisión para jubilación patronal	(1)	5,301,570	4,780,248
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	1,422,924	1,306,798
		<u>6,724,494</u>	<u>6,087,046</u>

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		4,780,248	3,946,555
(+/-) Ajustes años anteriores			301,140
Incremento en provisión		650,745	686,318
(-) Beneficios pagados directamente por el empleador		105,240	119,654
(+/-) Ajustes por liquidaciones anticipadas		(58,058)	
Pérdida (ganancia) actuarial		33,875	(34,111)
Total beneficios a empleados		<u>5,301,570</u>	<u>4,780,248</u>
(-) Porción corriente		<u>120,231</u>	<u>43,010</u>
Saldo al final del año		<u>5,181,339</u>	<u>4,737,238</u>

(2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		1,306,798	1,224,242
(+/-) Ajustes años anteriores			35,575
Incremento en provisión		182,737	199,286
(-) Beneficios pagados directamente por el empleador		93,891	30,927
Pérdida (ganancia) actuarial		27,280	(121,378)
Total de beneficio a empleados		<u>1,422,924</u>	<u>1,306,798</u>
(-) Porción corriente		<u>25,667</u>	<u>18,073</u>
Saldo al final del año		<u>1,397,257</u>	<u>1,288,725</u>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados de la Controladora, se consideró una tasa anual de descuento del 7.57% (7.46% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.50% (3% en el 2016), tasa de rotación del 10.08% (10.72% en el 2016), tasa de incremento de pensiones de 2% y tasa de mortalidad e invalidez según TM IESS 2002.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

T. PATRIMONIO DE INTERÉS MINORITARIO:

Corresponde a la porción de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y del resto del capital contable de las subsidiarias consolidadas, que es atribuible a accionistas ajenos a la compañía controladora. A continuación un detalle:

<u>Compañía</u>	<u>Total patrimonio</u>	<u>% de participación</u>	<u>Interés minoritario</u>
Soluciones Globales S.A. GLOBFAST	281,451	0.00043%	1

U. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 151,200 acciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Institución debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Institución, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Institución y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Superávit por revaluación de inversiones en subsidiarias: Corresponde a ajustes en valor razonable de años anteriores en inversión del 99.99% en instrumentos de patrimonio de Soluciones Globales S.A. Globfast.

Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a las propiedades, maquinarias y equipos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2017, se aprueban los informes del perito para el registro del avalúo comercial realizados a los terrenos de la Academia ubicados en Av. José Antonio Gómez Gault y en la vía a Daule (Parroquia Las Lojas).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Institución y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**V. EDUCATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Matrículas	1,052,573	1,011,698
Pensiones	14,857,201	14,292,269
Promociones	823	802
Otros ingresos varios	(1) 94,449	96,109
Otros	5,356	3,278
	(2) <u>16,010,402</u>	<u>15,404,156</u>

(1) Corresponde principalmente a inscripciones, cursos vacacionales y certificados.

(2) A continuación el detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Preescolar	1,093,824	1,030,566
Matutino	6,099,913	5,812,344
Vespertino	2,796,655	2,981,834
Femenino	5,132,670	4,844,436
Bachillerato Internacional	827,710	683,895
Illingworth Global Language Institute (IGLAI)	59,630	51,081
	<u>16,010,402</u>	<u>15,404,156</u>

W. TRANSPORTE ESCOLAR:

Correspondiente a la facturación por servicio de transporte de los alumnos de la institución educativa, prestado por la Cooperativa de Transporte Escolar "Los Académicos".

X. VENTA DE BIENES:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Uniformes	325,487	328,370
Útiles escolares	59,929	64,923
Tecnología	27,066	33,028
Línea blanca	16,043	16,053
Libros	466,494	442,280
Varios	3,858	4,043
	<u>898,877</u>	<u>888,697</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

Y. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Dividendos recibidos	65,000	43,428
Convenio AITEC	120,000	168,065
Otros	31,139	22,677
	<u>216,139</u>	<u>234,170</u>

Z. OTROS GASTOS:

Incluye principalmente gastos legales incurridos para el mantenimiento de los lotes de terreno ubicados en el Cantón Daule, adquiridos mediante escritura pública del 27 de septiembre de 2013.

AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota CC).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución y la base imponible del impuesto a la renta de la Institución fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad de ejercicio	2,663,435	1,599,605
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>399,515</u>	<u>239,941</u>
Utilidad gravable	2,263,920	1,359,664
Más: Gastos no deducibles (1)	96,914	404,693
Menos: Ingresos exentos (2)	65,000	43,428
Más: Gastos atribuidos para generar ingresos exentos	<u>57,366</u>	<u>40,286</u>
Base imponible de impuesto a la renta	<u>2,353,200</u>	<u>1,761,215</u>
Impuesto a la renta causado	<u>517,704</u>	<u>387,467</u>

(1) Incluye principalmente US\$80,583 por gastos relacionados con beneficios definidos de trabajadores activos cuyo tiempo de trabajo es menor a 10 años. En el 2016, incluye principalmente ajustes por provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio no reconocidas en años anteriores por US\$150,220 y US\$157,190, respectivamente.

(2) Corresponde a dividendos recibidos de la Subsidiaria (Ver Nota Y).

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación el detalle de los saldos con partes relacionadas, todas locales:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Por pagar corriente</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accionistas	428,500	60,288
Dividendos	<u>235,394</u>	<u>967,799</u>
	<u>663,894</u>	<u>1,028,087</u>

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

A continuación el detalle de las transacciones con accionistas, todos locales:

<u>Parte relacionada</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Puig Gómez Álvaro José	Accionista	Venta / honorarios / préstamo	174,987	251,458
Puig Gómez Cecilia Margarita	Accionista	Venta / honorarios	26,308	6,696
Cruz Game Jorge Alberto	Accionista	Honorarios	88,287	78,896
Guzmán Minervini Francisco	Accionista	Honorarios	27,059	27,193
Gilbert Menéndez María del Pilar	Accionista	Honorarios	125,631	126,266
Domínguez Gómez José Rafael	Accionista	Honorarios/ intereses préstamo	26,471	38,789
Páez Monroy Marianita	Accionista	Venta	1,177	1,413
Páez Monroy Fernando	Accionista	Venta / honorarios	163,993	170,043
Sosa Andino Guillermo	Accionista	Honorarios	28,663	27,963
Carrera Licht Víctor	Accionista	Honorarios	94,240	94,809
Wolf Arellano Jorge	Accionista	Honorarios	26,471	26,602
			<u>783,287</u>	<u>850,128</u>

CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**CC. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA

DD. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

- Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (antes Superintendencia de Compañías) expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas. El organismo de control no considera como Grupo Económico a **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**. No obstante, mediante Resolución No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-4690014661 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de 17 de julio de 2015, requirió la preparación y presentación de los estados financieros consolidados.
- La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF 10”, permite establecer los principios y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla a una o más entidades distintas.

EE. LITIGIOS LEGALES:

Los asesores legales de la Institución han reportado los siguientes litigios:

<u>Demandada</u>	<u>Demandante</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado actual</u>	<u>Monto (US\$)</u>
Academia Naval Almirante Illingworth S.A. ANAI	Carlos Guillermo León Molina	Juicio laboral	Se recibió la primera citación el 7 de febrero de 2018, quedando pendientes 2 citaciones para que se cumpla la diligencia de citación. Desde la fecha de la tercera citación, se cuenta con el término de 15 días para contestar la demanda.	7,408

FF. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos de **ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. ANAI Y SUBSIDIARIA**, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Controladora y Subsidiaria, puedan afectar la presentación de los estados financieros consolidados o que requieran ser revelados.